

Programa
de Gobierno

PORQUE
ITAGÜÍ
merece **más!**



CARLOS ARTURO
BETANCUR

A L C A L D E
2016 - 2018



**CENTRO
DEMOCRÁTICO**
Mano firme
Corazón grande

CARLOS ARTURO **BETANCUR**

Preocupado por la situación que atraviesa nuestro municipio dada la falta de inversión actual en materia de atención social para los más desfavorecidos y vulnerables (niños, discapacitados, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, venteros ambulantes y estacionarios, población LGTBI, alcohólicos, drogadictos, población de la calle, etc), y los problemas de desempleo, de movilidad, falta de oportunidades para la participación de la comunidad, alto índice de endeudamiento, altos costos de funcionamiento, he decidido POSTULAR, nuevamente mi nombre, para consideración de todos ustedes, en representación del partido CENTRO DEMOCRÁTICO liderado por el Presidente Álvaro Uribe Vélez y defender los cinco pilares que lo soportan: Seguridad Democrática, Confianza Inversionista, Cohesión Social, Estado Austero y Descentralizado y Diálogo Popular, poniendo mi confianza en Dios, apoyado en el amor que le tengo a mi Municipio y en la experiencia y resultados obtenidos con mi paso por la Alcaldía en el periodo 2004-2007 y en los diferentes cargos públicos que he desempeñado, para ello y antes de presentar las propuestas producto de los sueños recogidos de la comunidad, a través de las encuestas y de la experiencia y el conocimiento de un equipo de trabajo, del cual tengo la fortuna de liderar, dejamos plasmado los ideales de la comunidad, porque **Itagüí merece más...**

- *Itagüí merece ser un Municipio **más** SEGURO, donde se pueda gozar en familia.*
- *Itagüí merece **más** oportunidades para todos.*
- *Itagüí merece **más** austeridad donde se gaste menos en burocracia para invertir **más** en la comunidad.*
- *Itagüí merece: **MÁS** educación, **MÁS** salud, **MÁS** empleo, **MÁS** seguridad, **MÁS** vivienda, **MÁS** inversión social y **MÁS** calidad de Vida.*

Mi espíritu Itagüíseño y el amor que tengo a este querido Municipio, me llevan a ofrecer un gobierno SERIO, EFICAZ y HONRADO.



Pido a DIOS que me ayude, si él lo considera, y si es para el bien de los Itagüiseños y de mi familia ser elegido nuevamente ALCALDE DE ITAGÜÍ, para poder entregar todo, porque Itagüí merece MÁS.

Para consideración de toda la comunidad, presento humildemente mi hoja de vida y nuestras propuestas para ser elegido Alcalde para el periodo 2016-2019.

CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO

Hoja de Vida

Lugar y fecha de Nacimiento: Itagüí-Antioquia, Diciembre 20 de 1963

Estudios Realizados

Primaria: I.E. John F. Kennedy

Secundaria: Liceo Enrique Vélez Escobar y
Gilberto Alzate Avendaño

Educación Superior: **Ingeniería Eléctrica**
Universidad Nacional de Colombia

Especialización el Gobierno Público
Universidad de Medellín

Otros estudios **Inglés:** Universidad de Antioquia.

Alta Gerencia – Tecnológico de Antioquia

Gestión Municipal – Tecnológico de Antioquia

Liderazgo y Planeación para el Desarrollo

Universidad de Medellín

Experiencia Laboral

- Alcalde de Itagüí (2004 – 2007)
- Presidente de la Federación Colombiana de Municipios (2005 – 2007)
- Co-Presidente de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (2006 – 2007)
- Concejal de Itagüí (1998-2000)

- Gerente de Servicios Públicos del Departamento de Antioquia (2008 – 2010)
- Gerente del Proyecto Conexión Vial Aburrá – Río Cauca (Túnel de Occidente) (2001-2002)
- Secretario de Participación Comunitaria y de Medio Ambiente (1996 – 1997)
- Subsecretario de Transporte y Tránsito de Itagüí (1994-1996)
- Secretario de Obras Públicas (1996)
- Secretario Encargado de: Obras Públicas, Transporte y Tránsito, Deportes y Recreación
- Jefe de Semaforización de Itagüí (1990-1994)

Fueron muchas las acciones y los logros alcanzados que dan cuenta de trabajo y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Itagüí en mi periodo como Alcalde, tales como:

- ✓ La EDUCACIÓN GRATUITA para todos los estudiantes del sector público.
- ✓ Aumento en los refrigerios en las Instituciones educativas.
- ✓ Entrega anual de útiles escolares, morrales y uniformes de educación física.
- ✓ Aumento en los SUBSIDIOS DE SALUD: Se pasó de 23.000 en el 2003 a 72.000 en el año 2007.
- ✓ Mejoramiento de las sedes del Hospital del Sur.
- ✓ SUBSIDIO para la población vulnerable (Adulto mayor, discapacitados; madres cabeza de familia, entre otros).
- ✓ SUBSIDIO para compra y mejoramiento de vivienda.
- ✓ Apoyo a los proyectos de construcción de vivienda de interés social.
- ✓ RECONSTRUCCIÓN y RECUPERACIÓN del Parque Ditaires.
- ✓ Iluminación de las canchas de fútbol.
- ✓ Construcción de cubiertas para placas deportivas.
- ✓ Construcción y mantenimiento de parques infantiles y placas deportivas.

- ✓ CONSTRUCCIÓN los primeros 4 CAI'S en el Municipio.
- ✓ Dotación de patrullas, motos, radios de comunicación para la policía e instalación de cámaras de seguridad.
- ✓ REDUCCIÓN del índice de homicidios (de 212 en el año 2003 a 71 en el año 2007).
- ✓ Construcción de LA CASA DE LA JUSTICIA.
- ✓ Construcción de la sede para la POBLACIÓN DISCAPACITADA.
- ✓ Construcción de centros comunales.
- ✓ Programa A SERVIR POR SUS SERVICIOS. Mediante el cual se beneficiaron 2.437 familias, para reconectar los servicios de energía y acueducto, los cuales habían sido suspendidos por falta de pago.
- ✓ Austeridad y buen manejo de los recursos: Ubicando al Municipio en los primeros lugares del escalafón de desempeño fiscal (Se pasó del puesto 86 en el año 2003 al puesto 16 en año 2006).
- ✓ Mejoramiento de la calidad educativa.
- ✓ Incremento y mejoramiento alimentario y nutricional de la población.
- ✓ Formulación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- ✓ Mejoramiento de la movilidad con la pavimentación de más de 20 kilómetros de vías, y por último y lo más importante CONTACTO PERMANENTE CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y CON LA COMUNIDAD, a través de los Consejos Comunales realizados los domingos denominados "EL ALCALDE EN SU BARRIO".

Propuestas de Gobierno

PORQUE
ITAGÜÍ
merece *más!*

En Concordancia con lo establecido en el artículo 259 de la Constitución Política, el artículo 1° de la Ley 131 de 1994 que hace referencia a los programas de Gobierno, las Leyes 388 de 1997 y 1537 DE 2012 que regula el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Itagüí, y la Ley 136 de 1994, presentamos el siguiente Programa de Gobierno a consideración de toda la comunidad, convencidos de que llenará las expectativas y las necesidades de la gente de Itagüí, donde pondremos en práctica la **planeación participativa, permitiendo que la comunidad decida cómo y en qué invertir los recursos.**

En esta medida cada una de las propuestas básicas del programa de gobierno, reflejan consecuentemente los principios en que me sustento y la vocación democrática que me caracteriza, teniendo plena conciencia de la magnitud del compromiso y el reto que asumiré ante una sociedad Itaguiseña que demanda con urgencia cambios y transformaciones sustanciales.

Por ello, se considera obligatorio la construcción de un modelo de desarrollo que esté enfocado en la **INVERSIÓN SOCIAL**, que sea capaz de propiciar una verdadera relación de justicia y equidad y que efectivamente permita avanzar hacia una nueva era de plena democracia económica, social y política, donde el Estado privilegie la construcción de una nueva sociedad y donde el ser humano sea lo más importante, porque **Itagüí, merece más.**

La propuesta de Gobierno se desarrollará bajo cuatro líneas estratégicas:

- **LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL**
- **LÍNEA ESTRATÉGICA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA**
- **LÍNEA ESTRATÉGICA ECONÓMICA**
- **LÍNEA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL**

El esquema de trabajo a desarrollar tiene como base una planeación participativa y enfocado en la INVERSIÓN SOCIAL Y LA SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD ITAGÜÍSEÑA, regido por los siguientes principios: HUMANIZACIÓN, EQUIDAD, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD, y los valores a seguir serán: TRABAJO EN EQUIPO, SOLIDARIDAD Y TOLERANCIA SOCIAL.

PORQUE
ITAGÜÍ
merece *más!*

Ejecución del programa



Línea
estratégica
social



Educación



Cultura



Salud y
nutrición



Deporte y
recreación



Bienestar
social



Seguridad y
convivencia



Participación
comunitaria

Línea estratégica social

La inclusión social, se refiere a la garantía de que todas las personas, sin distinción alguna, tengan las oportunidades y los recursos para alcanzar una buena calidad de vida. El Estado es uno de los encargados de generar las condiciones para que todos los ciudadanos y ciudadanas tengan las mismas oportunidades de ejercer sus derechos, para ello, presento las siguientes propuestas definidas por sector:



Educación

- **Becas por semestre para las personas interesadas en adelantar estudios técnicos o tecnológicos o profesionales.**
- Fortalecer el programa de las BECAS a los bachilleres de Itagüí.
- Promoción de convenios interadministrativos universitarios para promover la educación superior.
- PREICFES para todos los alumnos de 11 grado.
- PIN para inscribirse a cualquiera de las Universidades Públicas.
- Fortalecer los programas de la gratuidad en la educación (matrícula, kits, restaurante escolar, uniformes, etc.)
- Mejorar la calidad de los Restaurantes Escolares y ampliar la cobertura de los estudiantes para los grados de bachillerato.
- Fortalecer el PLAN DIGITAL TESO.
- Incluir a los docentes en el PROGRAMA DE VIVIENDA del municipio.

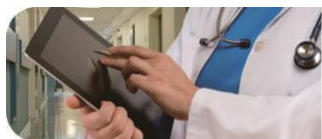
- Hacer realidad la CASA DEL MAESTRO.
- Estimular a los docentes con becas y comisiones de estudio.
- Equipos profesionales interdisciplinarios en los colegios que atienda de forma gratuita para los alumnos y sus familias (Psicólogos, trabajadores sociales, etc.).
- Fortalecer los procesos de bilingüismo y el uso de las TIC.
- Prevención e intervención juvenil en el uso de sustancias psicoactivas.
- Promover la convivencia escolar y comunitaria.



Cultura

- **Construcción del CENTRO CULTURAL DE ITAGÜÍ en el lote del antiguo Teatro Caribe.**
- **Estímulos de creación, concertación con los sectores artísticos, capacitación, apoyo para proyección local e internacional y oportunidades para los nuevos artistas.**
- Realizar la “SEMANA DE LA INDUSTRIA, LA CULTURA Y EL COMERCIO”.
- Impulsar la creación de talleres artísticos gratuitos para la comunidad.
- Descentralizar los programas de la Casa de la Cultura.
- Fortalecer la funcionalidad de la casa de la cultura.
- Rescatar, preservar, promover, proteger y salvaguardar el patrimonio cultural de Itagüí.
- Recuperación de la infraestructura cultural existente.
- Optimización de los espacios culturales del Municipio de Itagüí.

- FERIAS DEL ARTE Y LA CULTURA en diferentes escenarios o espacio del Municipio con PARTICIPACION EXCLUSIVA DE LOS ARTISTAS DE ITAGUI.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura.
- Hacer seguimiento a la implementación y evaluación del Plan Municipal de Cultura.
- Mantenimiento y dotación de los espacios culturales.
- Realización de investigaciones en el área cultural y artística para direccionar las acciones y los recursos económicos del sector.
- Apoyar la capacitación artística formal, a través de convenios con las escuelas de arte del Municipio y a través de programas desarrollados en las Instituciones Educativas.
- Apoyar los diferentes programas de expresión cultural y artística, así como fomentar y difundir las artes en todas sus expresiones.
- Promoción de empresas culturales locales.
- Realización de eventos culturales en asocio con otros municipios o entidades
- Realizar intercambios culturales con investigadores, creadores y entidades culturales de otros países y regiones.



Salud y nutrición

- **SALUD GRATUITA para todos.**
- **Programa de EMERGENCIAS MÉDICAS DE ITAGUI “EMITA”**
- Mejorar la calidad y oportunidad en la atención de los servicios de salud.
- Implementación de un Centro de Urgencias en Santa María.
- Desarrollar las acciones de salud pública (Vacunación, promoción y prevención).
- Gestionar el fortalecimiento del programa de Familias en Acción.
- Fortalecimiento de los programas de alimentación y nutrición (MANA, mercados, restaurantes, etc.)
- Programas de promoción y prevención de salud pública.
- Programa de Salud Mental (drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar, etc.)



Deporte y recreación

- **Recuperación del estadio DITAIRES para el disfrute y goce de la comunidad Itagüiseña.**
- Gestionar el regreso del equipo profesional para Itagüí.
- Aporte económico a los Deportistas que ganen medallas de bronce, plata y oro respectivamente en competencias departamentales, nacionales o internacionales.
- Instructores profesionales en los Gimnasios al aire libre.
- Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva del municipio.

- Fomento de las diferentes actividades físicas, deportivas, recreativas y lúdicas.
- Apoyo y masificación de las diferentes disciplinas deportivas.
- Vacaciones y jornadas recreativas dirigidas por los artistas de Itagüí.



Bienestar social

DISCAPACIDAD

- **Subsidio para los Discapacitados.**
- Fortalecimiento del Centro Municipal de Discapacidad.
- Promover la accesibilidad en la infraestructura de uso público para la población discapacitada.
- Crear e implementar el banco de aparatos ortopédicos.
- Creación de la “TARJETA VIDA”.

MUJER

- **Subsidios para la Mujer Cabeza de Familia.**
- Subsidios para madres comunitarias, madres FAMI, madres sustitutas.
- Formular e implementar las Políticas Públicas de la mujer.
- Promover campañas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra la mujer.
- Desarrollar programas de Formación, Promoción y Estímulo para la Mujer

ADULTOS

- **Ampliar la cobertura de Subsidios para la población adulto mayor.**
- Salidas recreativas para la población adulto mayor.

- Restaurantes comunitarios para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
- Brindar dotación a los grupos Gerontológicos del Hogar de los Recuerdos, descentralizados y organizados (uniformes, implementación para actividades física y recreativas, etc.)
- Generar espacios de participación que permitan la promoción y la comercialización de los artículos elaborados por los adultos mayores.
- Celebración de la semana del adulto mayor.
- Creación e implementación de la **TARJETA DORADA** (Entrada gratuita a los diferentes escenarios deportivos y recreativos, descuentos en almacenes comerciales, entre otros).

JÓVENES

- Implementación del concurso “ITAGUI TIENE TALENTO”.
- Festivales artísticos (Rock, Pop, Hip hop, electrónica, urbano, danza, artes plásticas, etc.).
- Impulsar y fortalecer el liderazgo, la Participación y organización de la población juvenil (Consejo Municipal de la Juventud).
- Organización y apoyo a los grupos juveniles.
- Realizar la semana de la Juventud.
- Crear centro comunales juveniles.
- Promover la creación de la **TARJETA JOVEN** Entrada gratuita a los diferentes escenarios deportivos y recreativos, descuentos en almacenes comerciales, entre otros).
- Capacitación para el trabajo.



Participación comunitaria

- **Programa “A TRABAJAR POR SU CUENTA” (empleo temporal para facilitar el pago de cuentas pendientes de predial, servicios públicos, multas de tránsito, comparendos ambientales, etc.).**
- **Vuelve “EL ALCALDE EN SU BARRIO”, donde se escuchará la comunidad.**
- Reactivar la ESCUELA INTEGRAL DE LIDERAZGO.
- ALCALDIA DE PUERTAS ABIERTAS.
- Implementar el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO en Itagüí.
- Mantenimiento de la Infraestructura, adecuación y dotación de las sedes comunales.
- Desarrollar programas de capacitación, promoción y estímulo dirigidos a las organizaciones comunales y comunitarias (JAC, JVC Y JAL, etc.)
- Organización y apoyo a **venteros ambulantes y estacionarios** (uniformes, dotación de equipo de trabajo, etc.).
- Programas de respeto y acompañamiento a la población LGTBI.
- Centros de Atención y Desarrollo Infantil.
- Programas de capacitación para el trabajo y el empleo.
- INTERNET gratuito.



Seguridad y convivencia

- **Continuar con el fortalecimiento la seguridad en Itagüí.**
- Realizar los Consejos de Seguridad descentralizados.
- Fortalecimiento a los Organismos de Seguridad (Policía, Fiscalía y Juzgados).
- Fortalecimiento de red de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias.
- Estudios para la construcción de nuevos CAI's.

PORQUE
ITAGÜÍ
merece *más!*



Línea
estratégica
movilidad e
infraestructura



Infraestructura



Transito



Vivienda



Medio ambiente

Movilidad e infraestructura

El municipio de Itagüí y su dinámica de desarrollo involucran la existencia de una sociedad, en la que se deben construir marcas culturales, a través de políticas y estrategias que permitan transformar la ciudad por medio de intervenciones de recuperación, además de crear espacios públicos donde sus pobladores puedan construir su propio futuro.

La intervención sobre los espacios públicos significa valorar los lugares de encuentro y renovar los espacios inmediatos en relación con sus habitantes, reconstruyendo así la percepción ciudadana de lo público. La planificación y mejoramiento de la calidad de estos espacios y los equipamientos existentes permitirá generar acciones integrales que fortalezcan las centralidades existentes, las cuales están definidas en los Planes de Ordenamientos Territoriales



Infraestructura

- **Implementar soluciones al problema de movilidad en los diferentes puntos críticos del municipio (Induamérica, continuidad carrera 47, 48 y 49, entre otros).**
- Continuar las obras del Metroplús.

- Continuidad de las obras de infraestructura que quedarán inconclusas.
- Optimizar el sistema vial del Municipio de Itagüí.
- Mantenimiento de la Malla vial del Municipio de Itagüí.
- Construcción de parques lineales en las márgenes de las Quebradas.
- Fomentar la construcción de ciclo rutas.
- Mantenimiento de los auditorios **culturales del sur y del norte.**
- Mejoramiento de la movilidad peatonal del municipio.
- Mejoramiento de la nomenclatura urbana y rural.
- Miradores Públicos para el Corregimiento.
- Gestión de Servicios Públicos para el Corregimiento.
- Construir obras para mitigar el riesgo en las zonas más desprotegidas.



Transito

- **Creación de zonas públicas para parqueos de motos y automóviles.**
- Ampliación y mantenimiento de la red semafórica municipal.
- Mejoramiento de la señalización vial.
- Promoción e incentivos para la construcción de parqueaderos públicos.
- Fomentar el uso de la bicicleta.



Vivienda

- **Construcción y entrega de viviendas gratis.**
- **Construcción de vivienda sin cuota inicial.**
- Apoyar la construcción de vivienda de Interés Social mediante la asignación de subsidios.
- VUELVEN los mejoramientos de vivienda (techos, pisos, cocinas, baños).
- Vuelve EL PLAN FACHADAS (Subsidios para mejoramientos de fachadas y del entorno).
- Legalización y Titulación de predios.



Medio ambiente

- **Implementar Centro de Atención para animales.**
- Intervención y protección del Pico Manzanillo.
- Adquirir predios ubicados en el área de protección para su incorporación al Bosque Municipal Pico Manzanillo.
- Adquirir zonas de protección de las diferentes microcuencas del municipio.
- Implementar en el cuatrienio actividades contempladas en el Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de Microcuenca (POMCA).

- Articular con las autoridades ambientales las acciones tendientes al control de la calidad del aire.
- Fortalecer el sistema de control y seguimiento de las fuentes fijas y móviles.
- Gestionar la implementación de medidas que contribuyan a mitigar la contaminación por ruido.
- Fomentar y continuar los proyectos ambientales comunitarios -PROCEDAS- como apoyo a la gestión ambiental participativa.
- Fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares -PRAES, y ciudadanos los PROCEDAS en coordinación con las autoridades ambientales y el sector privado.
- Incentivar los programas de reciclaje.
- Recuperación de la fauna y flora del municipio.
- Programa de recuperación y mantenimiento de quebradas.
- Planes de protección de Zonas de alto riesgo.



Línea
estratégica
económica



Empleo y desarrollo

Línea estratégica económica



Empleo y desarrollo

- Incentivos a las empresas Itagüiseñas para que se contrate la mano de obra de Itagüí.
- Capital semilla NO REEMBOLSABLE para apoyar las personas que tengan propuestas o proyectos productivos.
- Generar estímulos que incentiven la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas en el Municipio.
- Promover la vinculación de la Inversión extranjera.
- Incentivar el asentamiento de nuevas empresas en el Municipio.
- Acompañamiento y promoción para los comerciantes de Itagüí (Vía de la moda, Central Mayorista, establecimientos abiertos al público con venta de comida y de licor, etc.).



Línea
estratégica
institucional



Fortalecimiento institucional



Fortalecimiento fiscal

Línea estratégica institucional

Los habitantes de Itagüí, tendrán la certeza, individual y colectiva, de que nuestra gestión será con estricto apego a la Ley, de manera oportuna, acertada, eficiente y administrada con transparencia **porque Itagüí merece más.**

Este componente es el conjunto de inversiones y actuaciones públicas encaminadas a devolver la confianza a los ciudadanos de Itagüí, mediante la estructuración de una institucionalidad pública moderna, eficiente, trabajadora y transparente y una gestión evidenciada en resultados, que sirva como soporte a los objetivos sociales y económicos del Plan de Gobierno. De igual forma, busca crear un nuevo ciudadano, que sea protagonista del Itagüí que **TODOS QUEREMOS**



Fortalecimiento institucional

- **Lucha contra la corrupción.**
- **Austeridad en el gasto.**
- Fortalecer los programas de bienestar laboral (auxilios educativos, capacitación, reconocimientos e incentivos, entre otros).

- Vuelven de manera oportuna los PRÉSTAMOS DE VIVIENDA a los empleados del Municipio de Itagüí.
- Proporcionar los mecanismos y ambientes necesarios que motiven la productividad y el buen servicio en la Administración adecuando y dotando los puestos de trabajo.
- Continuar con el fortalecimiento del Banco de Proyectos, apuntándole a obtener recursos y cofinanciación del orden Nacional y Departamental.



Fortalecimiento fiscal

- **Implementar la política del Saneamiento de las finanzas del municipio.**
- Generar acuerdos de pago para los deudores morosos del Municipio.
- Gestionar proyectos de inversión para obtener recursos de otras entidades.
- Generar incentivos a los contribuyentes, para la cultura del buen pago de los impuestos.
- Manejo Eficiente y Transparente de los Recursos.

¡ESTAS PROPUESTAS SON PARA TODOS USTEDES...

PORQUE ITAGÜÍ MERECE MÁS!